

Carrion del Castillo

El golpe de Estado de 1874. El 3 de enero de 1874 revolución en la corte por el cap. general de Madrid. Contra republicanos, desde luego. y ~~contra~~ centralista. Pero, ¿qué hacer? ¿Monarquía? No propuso Carrion del Castillo. Pero no fue aceptado. Poder Ejecutivo a la República. Pero una Rep. sin republicanos. Monarquía a la ley unitaria o constitucional.

Después de la Torre - Zorrilla - Sagasta - Martu - Topeta - Echegaray - Muro - Balaguer.

Personal de 1868 - defraudados - ni fe - ni esperanza (Mis solución "dictadura")

¿Cómo vería Carrion la situación política! Rep. huído de muerte
Ejército dueños a la situación
Pero del. vacante opinión "mucha opinión"
"no abrir abismos inmensos"

(Can. 653)

Carrion del Castillo era jefe del partido alfonsino desde el 4 de agosto de 1873, reunión País prohombres monárquicos. confirmado 2 de febrero de 1874. Alf. XII 28.VIII

"Ejército pleno poderes para dirigir nuestra justa causa". Título cari vicinal. (Can. 234-235)

No habrá inquietud por un largo proceso. Antipático 2 de febrero de 1874 a Carrion) vicarera.

Trabaja con el conde de Biarritz. Intuición. Carrion. Nada le combato: Marfui, Gonzalez Bravo, etc.

Sin embargo, tiene que abdicar el 25.VI.1870 en Alfonso (1857 - 13 años) yerno. Jefatura en Antonio de Colean, después de Montpensier, en ^{yerno} ~~cap~~. Pero nada, a Carrion.

Carrion durante Poder Ejecutivo.

Evolución rápida hacia Restauración. Poder ejecutivo eliminación necesaria de ex-tremistas. Zorrilla (guerra) y Sagasta (gobierno). Sagasta a el hombre. Centralismo, refinado; pero no centralista. Opinión vive monarquía, pero una hacerla efectiva

Militares
No militares

Margués del Busto — muere en Estella — lánhina

Des de pué recupera l'aura optimista - (prepara després IX cong on manifest
Sauvathunt.

Martinez Campy - impetuoso - vencedor cauto i optimista.

↓
Complet con margués de Valmagister, Marchesi, Gualaca, Daban

↓
"irremissible con l'aura" - lo dice rey ^{el} 21.XII

Saqueo 25.XII . tema "Alfonso XII, pag, religión, Libertad!" (Com. 278)

Jovellar . jefe espíritu lúctu (Primo de Rivera)

"Botafu" - estado nacional empuja

adhesión ejército nate en logroño.

↓
"Carpo con la responsabilidad de este acto... Lo hago porque los he hecho me aseguran que la opinión es hecha... No me meto en politico... Diferencia entre los he y yo este en procedi mienta en estos años"

Cauros no pequeño manifestar "alfonismo era aferró a este modo militar"

He aquí como juego este acto en la Cámara

"Es más cuando retiro de un suceso tan grande como la Restauración a una monarquía pretender que todo se ha hecho al levantar dos batallones mi disparar mi un tiro, y negar la cooperación de grandes elementos, de inmensas fuerzas, cuando todo estaba casi hecho?"

He he qui lo opinat Cauros no volia Marti ngy Campy per per-
traigar ante camp mo derrot.

Alto ataque no havia pnal influencia monarquía carline. Es
ignorar sera filiació unimista. Pero con ell declarò 11.VI.1884
"hoy me que yo puede representar es el frente a todo monarquía liberal"

Ejército de Sagunto

1º Constitución de Ministerio. Regencia 31. XII

Proclamado por la Nación y el Ejército el Rey don Alfonso XII
de Borbón y Borbón ha llegado el caso de usar de los poderes que se me
confiaron por R. D. de 22. VIII. 1873"

- Gobierno: Francisco de Cádiz (G. y J.)
- Alejandro de Castro (Estado)
- Francisco Romes Robledo (Gob.)
- Joaquin Jovellar (Huma)
- Marqués de Molin (Muni)
- Marqués de Vitoria (Fomento)
- Pedro Solarens (Hacienda)
- A. Lopez de Ayala (Ultramar)

2º Aceptación Real por Alfonso XII : 5 de enero, telegrama apro-
bando y declaraciones

"Yo no soy rey de un partido. El ministerio está compuesto
de hombres de toda la patria. Soy liberal y constitucional, como
me han enseñado a serlo a mí, y lo soy realmente"

14.1.1875 Madrid por Basilio Marcell - Barcelona - Valencia

Advenimiento fue explosión de satisfacción y alegría. Una de las
etapas virginales que marcan la historia de España.

Poderes ministeriales. Regencia duraron hasta 13.11, pues rey se dirigió
al norte para Ejército contra carlistas.

- También fue una medida para proceder a lo más inmediato de
restauración :
 - recompensar participantes
 - establecer arcos en lugares de mando (gobierno) alcaldes/
lugares del ejército)
- Pacificación religiosa : matrimonio civil ambilicitud
exclusivamente católica
- Restauración símbolos.

Política de Cairón.

~~Punto~~ Dar una amplia base a la Restauración

Pauficar el país { quena Carlota
immuccion cuba

Luego Dar una legalidad al Regimen

Impuntarse en problemas varios ya examinados ante
Otra paralela.

Amplia base.

Cairón es doctrinario. Sin palabras tiene importancia porque
revelan su concepto.

"He dicho que lo primero para mí era la Nación o la Patria;
que lo segundo era el principio monárquico-constitucional; que lo
tercero era la dinastía y la dinastía hereditaria"

Punto de partida para contribuir a la Nación no era unani-
midad española. Era necesario ante todo autenticidad y seriedad para
pensar en ello. Integro ministro gobernación a Romeo Robledo, man-
ganeador acreditado. El cierto que detrás, en subsecretario, había Francisco
Silvela, hombre inteligente y hasta cierto punto positivista.

Lo que se propuso, pues, es llevar al trono no a la nación, más al
mayor número de partidos organizados. ~~no vacilará en~~ lo temió era
no abrir abismo sin fondo. Quiso aceptar el juego las normas
del juego, él lo abrió los brazos.

Verano con los carlistas: Manifiesto de Beraltó, 22.1.1875

- | | | | | |
|---------------|--|---|-----------|----------------|
| Cairón
290 | | 1 | Monarquía | / Ya las tenía |
| | | 2 | Regimen | |
| | | 3 | Libertad | |

Palero renace marzo

De hecho está mirando de muchos. Carlismo, como venimos, defen-
dirá un año; pero luego crisis moral y debandada. (5)

Tempo católico conservador = Alejandro Pidal (Unión Católica)
primeros combates en Parlamento
luego colaboración

Tempo antiguo moderado: Claudio Morano

el tiempo ni que decir

A la izquierda: constitucionalista y radical 1868. Ésta es im-
portante. Similitud parlamentarismo sistema inglés

(Duges de Tene Senans 8 de mayo a Palacio

Pero Cairon buscaba otros principios más republicanos

Ruiz Zorrilla, nada, se copata, por republicano
manifestación a su favor los generales (Lagunero
Zgüerbo
Carrasco
4.11.1871

Si miembros Río

Si Sagasta después a variaciones en la Dhes.

Mitigación del Cico de Rivas 5.XI.1871

La adhesión a Mon. Restaurado si acepté

(libertad de cultos
supacis universal
libertad impuestos

En muchos de ellos - en duda entre soberanía rey y nación -
influyó, como caso Alvarez de Lorenzana, tener "a la soberanía
de la dinastía"

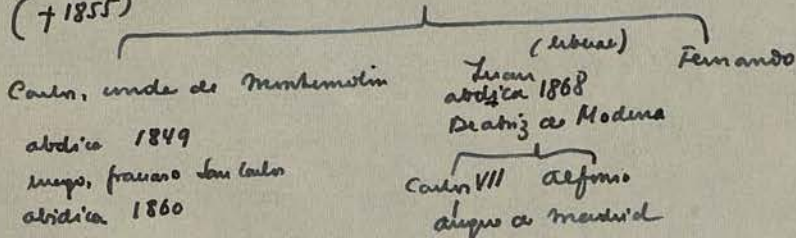
Incluso en republicana pens. de tipo ~~Sagasta~~ Castelar

Pacificación

Guerra carlista.

Vamos a ver algunos precedentes.

de Carlos María Isidro, hermano a Fernando VII y primo de Isabel
(+1855)



Ejército carlista: Conde de Mucella: Cabrera

republicanos: Aparisi - Nocedal - Navarro Villalada - Mombeni - Tejada

Carta manifiesto de junio de 1869. dirigida a Alfonso (Aparisi)

- 1º Como de España se pertenece por santa ley
- 2º Rey de toda la España, no de un parte de
- 3º Magnitud Estabilidad no puede hacerse solo, sino "con el auxilio de la varona más imparcial y proba del reino, congregada en Cortes que verdaderamente representen toda la fuerza viva y todos un elemento conservador"
- 4º Yo daré ~~la~~ "ley fundamental" (no se me conteste)
- 5º Historia cambia "cada siglo tiene legítimas necesidades y naturales aspiraciones"
- 6º Nuevos tratos, pero se he hecho. Hay que levantar edificios "en que puedan tener cabida toda los intereses legítimos, toda la opinión razonable"
- 7º Qui edifico. A) Gobierno "digno y enérgico, justiciero y honrado" que haga "impurar ley"
B) "España no quiere que se ultraje ni se ofenda la fe de sus padres: La Iglesia debe ser libre "conservar a todo trance unidad católica"

Hay que acabar concurdatos.

(7)

- C) Rey ha de ser "rey de veras"; Corte "Junta de independientes e incorruptible procuradores de los pueblos"
 - D) "Como el pueblo español lo descentralización y siempre lo amó". Ideal: prov. española, igual a prov. Vasca; no viceversa.
 - E) Municipios vida próspera y propia, como provincias; "pero procurando evitar abusos"
8. Se desea dar España libertad, no del liberalismo, sino Evangelio conforme derecho de Dios
9. Rey debe ser para pueblo, padre de los pobres y tutor de los
10. Definit Haverion, para pobres. "Si el país a la pobreza, vivan pobremente hasta los ministros, hasta el mismo rey (que debe curdarse de siempre el doliente"
11. "Requiere por error muy funesto la libertad de comercio... Entiendo no debe prohibir espesamente la industria nacional. Progrear, protegiendo, debe ser nuestra fórmula"
12. Pueblo (Cristian social). Fórmula: instituciones nuevas, si las antiguas no bastan (¿frenio?) para evitar grandeza y riqueza abusos pobreza y humildad; justicia igualmente a todos; no faltar trabajo a pobres; un hijo puede adquirir ciencia

Junta de Veres (18-IV-1870). Fin Cabera. Carta jefe partido

Errandos a España: Marques de Villadarias, conde de Oyoq, marquis Romana
conde de Santa Coloma, id. de Santhier. (no antiguo ships)

Tribuna de Castilla: Marques de Tamant, conde de Sander...

Consejeros de Rey: Danveto, apaisi, Tejado

Generales y jefe: Elio, Cavallo, ...

Diputados: Guipuzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra

Junta: 25 repus, entante

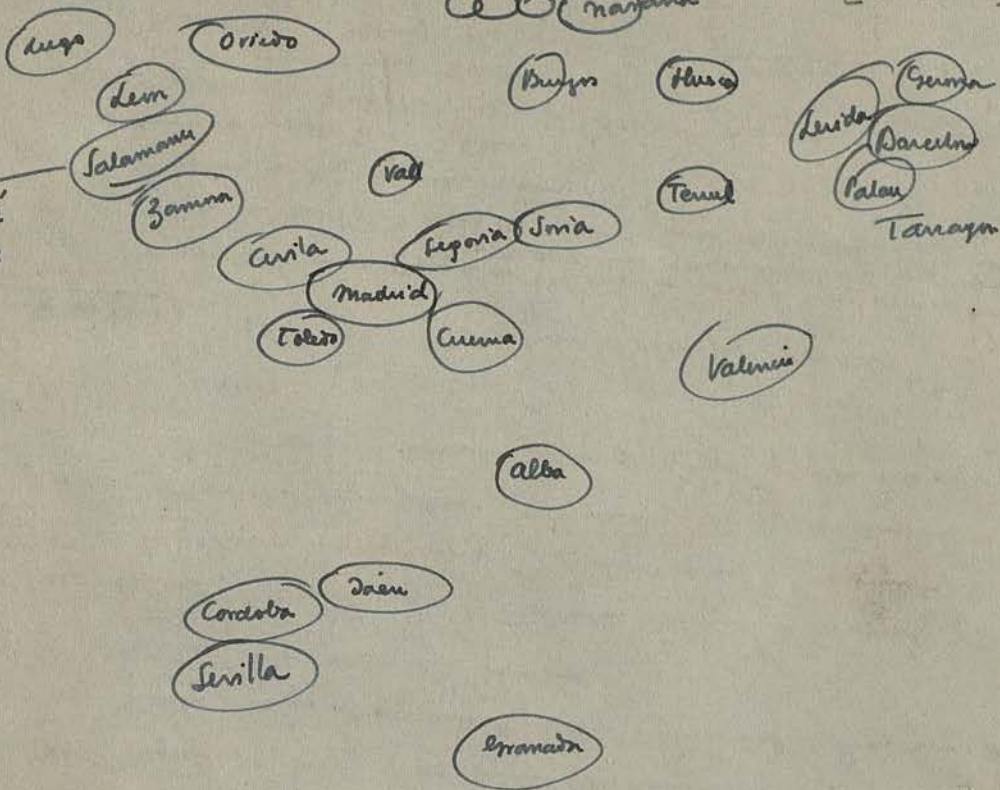
Periodicos: La Esperanza, El Renacimiento Español, La Legitimidad, La Regeneracion

Letras: vaine

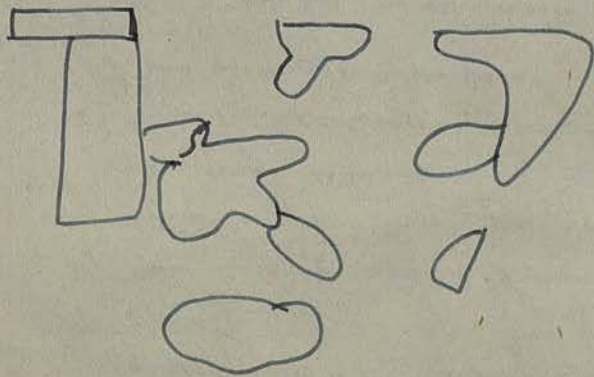
P. Varian
mariana

[598 hg]

Marquis
de Clairac



Marquis de Camagni - Gerona
 Antoni Lina - Lleida
 Domingo de Miguel - Barcelona



Gralla Madrid Circulo Carlita (1870) 1º Julio
Carlitas salen legalidad

Elecciones 1871 = Nocebal, directas, 79 dip. carlitas

Militares locales carlitas: lucha.

Diccionario: Junta Vasconavarana.

González Boravia se aproxima en Carlos. Pero muere
cunado ↓ Nocebal

Elecciones 2 abril 1872. Coacciona. Partido guerra.

La guerra 2 de mayo para don Carlos frente Bidarra

"Abajo el volapengo! Paz, abundancia, feos y verdadera libertad!"

Revista de Oroquieta (Navarra) - Convenio de Amorebieta (Vizcaya)

Los partidos: Cataluna: Sarall, Castell, Tristany

Jaizquebe: Curo Sant Cruz

Masizgo: Cicala

Aragui: Marco de Bello

punta de
respiración
don Alfonso
↓
Reconoce
feos de Cataluna
(16.VII.1872)

2.X.1872 Antonio Donegaray. general en jefe; luego él

1873

Expositio y desgracia campaña: simulo de victoria general una y otra,
excepto Navarra: acción de Montejune.

San Ufjel Izuola, Euzen, Hellin, Orihuela

Navidad 1873. Carlos VII impido rey en Logola por obispo San de
Uzjel Josep Carvajal; Estrade

Pero en Sobella este año: Carlos VII fue más general que rey

Pero ni se hizo muchos, no pasaron. El mismo Carlos VII había dicho

"Trinte días un bon de reparar de fante a Atocha"

1874

Ataque a Pailbas. Expedición carlin: itinerio del puente

Socorro augue a la Torre i Concha: salvado bloqueo carlita 2.V.74

Contraataque hecho a Estella: batalla Monte Muro, a la salida de Abarzueta (27-VI-1872). Muerte Luch

En Catalunya, brevedad acción de Sarrià: fusilamiento de Llauro.

Acción Castellfollit, rendición ost.

Manifiesto de Monzón, julio de 1874 "hijo de la libertad" ver año →

Acción Carros

Ejército unificado hacia el Norte: 200.000 soldados o deus, Jovellan

Desmoralización reconocimiento Cabrera dinastía Alfonso XII

~~Documento~~ Manifiesto Alfonso XII en Bayona (ya aludido)

Victoria de Lécera, por sorpresa. General Mendizábal, jefe Ej. Norte.

Contraalocución: "La revolución, que vive de la muerte, pretende absurdas reconciliaciones con el monarca y la legitimidad. La legitimidad soy yo... Sin embargo, no protesto; que mi propia dignidad ni mi ejército permiten otras protestas que las formuladas por las bocas de los carros."

Práctica de Carros. Ejercicios ante las guerrillas. Lo importante a métodos, aún disciplinados al ejército.

1875

Ningún compromiso con carlismo. Pero fomentar rivalidad y soborno.

Planes plan militar de ejército. No posible?

Operación liquidar carlismo durante la fase:

A) Eliminación ejército carlista de Leizaola (Mastrazgo) en Do-
naga y a su frente. Era fácil conseguir armas. Caída Carro-
vija (Influjo alto de Cabrera) Mucho, terminado

B) Liquidación Catalunya. Martínez Campos, Jovellan contra Lizáola
y partidas Sarrià. Acción de Seo de Urgel. Capituló 26 de
agosto 1875

C) Ataque Norte: Ejército izquierdo: Durán
" derecha: Martínez Campos

Grueso fugó en Navarra } Alvaro: espadas, repulón, etc.
Reducción }
Manifiesto 23 Octubre Durango "de palma a los
mañiz"

→ redacción periódica Valentín Gómez:

quien imitar Pedro IV: romper privilegios Ulises y dar
" otorgar a la plebe un carta de libertad "

"Hay principios eternos, inmutables como Dios, de quien
proceden. Pero hay doctrinas políticas sujetas a la multi-
tud de las cosas humanas y a la variedad de los tiempos
y de las circunstancias España es católica y monárquica...
Pero ni la unidad católica supone un espíritu religioso,
ni la integridad monárquica tiene nada que ver con el
despotismo. No daré un paso más adelante ni más atrás
q. lo dylene a Cristo; pero no molestaré a los comprados
de bríos nacionales."

oferta de hegus 9.XI.1875, cuando amenaza intervencion E.E.UU. (10
en guerra Cuba. No hubo tal, y embismen operacion

Disidencias: se pide cabeza de Mendizy. 2º batallon de Navarra
Dice Rodrygoº aquellos hombres calientes, mediterraneos, sanabres
de G. Ribera.

Incurs: periti de Ugueta. Ataque:
Marketing campo: Bayona
Primo Rivera: Sibella
querado: Toloc - Bergara

17.11.76: Consejo general de Navarra Piañola
ofensiva Primo en Mendizy - 17.18. Victoria. 18 Sibella
se vende

26 Carlo VII huye Roncesvalle
Elis vendió Bilbao
, Mendizy el Canasol
Caldes el Monte Juan
, Perito lo demás

27. Para Valcarlos = "Valeros para para a España"
20.11. Alfonso XII a Madrid

Que fue luego al carlismo.

↓
Poderes deshecho. Creado demarcaciones policia, en general
al frente. un periti de los: El hijo Fuca en la vida

occidental | Villedisola | ^{requiere}
Aparece La Fe | La Rey | → La Esperanza
Branca

↓
en tipo
Ramón Nocedal, Ranea espume manifesté de Navarra

↓
se pide a Carlo VII declaración principios ortodoxos.
Carlo VII lo embate desde 14.VII.1888 desde la "Atáyanos en el
viaje". Le es presta - Inseguros - exigian profeso de fe

pp: marquis de Sanalbo
de: Vazquez de Mella
El Conno Catol Español - Luis Haetter - renocián rama
catolico transigente → influir requiere Restauración
principio sucesorio

Abolición feudo Provincia Vascongadas. 21. VI. 1876

(11)

Causas: heredero espíritu decarista

Precedente: ley 25.X.1839 después Convenio de Vergara

- 1º Fuese supeditación unificada Nacional
- 2º Modificación a acuerdo Prov. Vascongadas y Navarra

Ley 10.VIII.1841 aplicó a Navarra, más no vascos

Triunfante guerra. 1 mayo reunión Madrid en representantes fronte

- 1º extinción servicios militares
- 2º unificación cargas tributarias
- 3º quedaba a salvo autonomía administrativa

La ley se discutía en Congreso Cortes.

Defensa Vasco: Aguirre. Miánim
Morago - había 3 veces

Ataque elementos liberales i militares: victoria a veces

Estaba hacer cumplir precedente Isabel II.

No podía olvidarse convenio Amorebieta

Ley de 1846: { ungo de hombre
contribuciones

reforma antiguo regimén foral de acuerdo
" al bienestar de la pueblo vascongado y
de sus gobiernos y requisitos nación

R.D. de 28.II.1878, fijación ayun (concierto económico)

Después de Madrid: Último etapa Unidad Nacional